

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SE RINDE INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO
EN LA GESTION DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 4º de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me presento ante esta Soberanía a dar cumplimiento con la entrega del Informe Anual de Desempeño en la gestión, correspondiente al período que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual se evidencian los logros e impactos a los objetivos estratégicos y se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información y que consta de 4 fojas útiles al tenor siguiente,

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Por lo que respecta al inciso a) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los logros advertidos son los siguientes:

I.- Plan Desarrollo Municipal (PDM).

Por lo que respecta al Plan de Desarrollo Municipal en el objetivo estratégico, que se encuentra debidamente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo el cual consiste en mejorar las vías de comunicación en el municipio, a través de la construcción, rehabilitación y terminación de tramos carreteros prioritarios, dentro del programa de edificación no habitacional, hemos tenido un resultado favorable ya que pudimos invertir 5 veces más de la meta que nos habíamos propuesto.

II.- Programas Municipales

En lo que se refiere al programa de agua potable se tiene registrado una cobertura dentro de la cabecera municipal que equivale al 97.79 %, lo cual representa un muy buen indicador para lograr la meta de llegar al 100% de los hogares de la ciudadanía.

Por lo que respecta al programa de alcantarillado estamos muy por debajo de la meta de cobertura total que sería del 100% ya que solo tenemos cobertura del 89.17 % de la población.

Dentro del programa de aguas residuales fuimos ineficientes ya que nuestra planta tratadora de agua contaba con una capacidad de 60 litros por segundo, la cual no nos daba resultado ya que no cumple con la capacidad necesaria para la población, con el afán de incrementar su capacidad se hicieron ampliaciones a dicha planta para que pudiera tratar la cantidad de 90litros por segundo y así satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Por distintas razones nuestra planta tratadora no está en funcionamiento, por lo que no estamos siendo eficientes en el trato de nuestras aguas residuales.

III P.O.A.

En el programa EDIFICACION NO HABITACIONAL, con el afán de incrementar la calidad de los espacios comunitarios fuimos eficientes ya que logramos incrementar el plan que teníamos contemplado de construir 750m y logramos alcanzar un 539% superando la eficacia programática que esperábamos obtener, y obtuvimos una eficacia presupuestal y económica del 108.45%, una eficiencia en cuanto a tiempo del 120% ya que terminamos la obra en solo 10 meses, cumpliendo con el objetivo de tener mayor calidad en los espacios comunitarios.

Dentro del programa CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, con el cual se planeo adecuar los espacios peatonales y eliminar los obstáculos que inhiban la circulación de los peatones en la vía publica fuimos ineficientes ya que la meta programada era de rehabilitar un total de 8037m² y solo logramos la rehabilitación del 80.53%, mientras que en la eficacia presupuestal cumplimos con el 83.6%, cabe mencionar que esta obra no pudo ser concluida en su totalidad por que los recursos asignados a dicha obra no se obtuvieron.

En el programa CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION en el sub programa CALLES PRINCIPALES, fuimos eficientes ya que rebasamos la meta programada, teníamos programada la rehabilitación de las vías de comunicación dentro de nuestro municipio con la intención de cumplir con 6000m² de construcción y logramos llegar a un 117% en cuanto eficacia programática, y dentro de la eficacia presupuestal y económica llegamos al 98.40% logrando así rebasar la meta propuesta, en cuanto al tiempo fuimos eficientes ya que logramos terminar la obra en tiempo y forma.

En el programa ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD, con el fin de mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua fuimos ineficientes ya que obtuvimos un 32.75% de la eficiencia programática, en razón de que fuimos ineficaces en el cumplimiento de la meta programada, dentro de la eficacia presupuestal solo llegamos al 9.8%, cabe mencionar que no logramos llegar al objetivo ya que solo se trabajo en la construcción de línea de agua potable y no se pudo trabajar en la red eléctrica por lo que no pudimos cumplir con los objetivos planeados al inicio del programa.

METODOLOGIA UTILIZADA

El programa "Agenda desde lo Local", que comprende la evaluación de 39 treinta y nueve políticas públicas en la que se piden evidencias e indicadores en cuanto a sus logros, divididos en 4 ejes (Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental Sustentable).

Por lo que respecta a la metodología de indicadores de impacto se tomaran las premisas de eficacia, eficiencia y economía para la evaluación de los resultados (Indicadores de impacto, para planes, indicadores de resultados para programas e indicadores de eficacia, eficiencia y economía para las poas).

En cuanto a información que señala la LFSAPEJ, se puede tomar información del INEGI, CONAPO, SAGARPA, investigaciones de campo, análisis directos para descubrir problemas o bien de alguna fuente oficial.

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

31 ENERO 2014

L.A. Marco Antonio Vélez Gómez
Encargado de la Hacienda Municipal.

Dr. José Eduardo de Alba Anaya
Presidente Municipal